



**ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (\*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

**SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE  
RUSSAFA DEL DIA 16 DE JUNY DE 2021**

---

En el C.M.A.P.M. Pza. Profesor Vicente Alcober Coloma, s/n, a las 18:30h. del día 16 de junio de 2021. Bajo la Presidencia de la Sra. Isabel Lozano Lázaro, se reunió en sesión ordinaria el consejo de Distrito de Ruzafa, con la asistencia de los componentes del mismo, actuando como Secretaria Elisa Sánchez-Cutillas González.

Abierta la sesión por la Presidenta , se examinan los asuntos que figuran en el orden del día y se adoptan los siguientes acuerdos.

---

1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Aprovació de l'acta anterior, en el seu cas.	

Pregunta la Sra. Presidenta si algún miembro del Consejo ha de formular alguna modificación o aportación del acta de la sesión anterior.

El vocal de VOX interviene:" Jo volia fer una breu..referent a la intervenció anterior que tu me fiques aquí que intervé la presidenta per a contestar si el que planteja el vocal de Vox es que no llença ninguna activitat per al consell de enguany. Jo no dic que no (...) ninguna activitat, però bueno, si consideres que primer s'aprova l'acta no hay ningún problema.

Presidenta:" No recorde la conversa, no recorde la conversa que tinguerem en eixe moment."

Vocal de VOX:"Es lo que fica aquí pero bueno no passa res, tampoc vull que no ni ha cap contrari , és una activitat ..."

Presidenta: "Ja, bueno, però jo vaig expressar aixó , o si ho vaig expressar digo consta en acta, si no és ningún acord o alguna intervenció teua que no siga correcta...Val, pues si no n'hi ha cap qüestió, aprovem l'acta. Domen per aprobada l'acta.2

vocal de VOX:"Volía fer una..dir o preguntar la possibilitat ..."

Presidenta: "Pero és sobre el acta?"

Vocal de Vox: "Sí, es que jo l'acta l'he rebut en...no l'he rebut en espanyol com el tinc sol·licitat des del grup municipal, en el Ajuntament, i en les anteriors Junes, jo les he rebut en espanyol, i no se perquè ixquen en el valencià este, que algunes paraules no les entenc. Jo sóc valencià parlant i algunes no les entenc.

Algunes no les entenc, per favor si poguera ser..i si la traducció simultànea si la faig en valencià , la traducció la rebiré en valencià, en comptes de castellà, m'explique?"

Presidenta: "No, aixó últim de la traducció simultànea no l'entès."

Vocal de Vox: A vore, si jo la meua intervenció la faig en valencià...

Presidenta: Ah si, en veu.

Vocal de VOX SI, la meua, si...después l'acta se me transmitix

Presidenta: Si l'acta està en les dos llengües , eixirà les dos llengües...entenc, no?

En la llengua que vos intervinga , constarà en acta. "

No habiendo ninguna otra observación, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior por los vocales del Consejo Municipal de Distrito.



2	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Informe de la Presidenta.	

Informar que la Junta que estava prevista per al mes de setembre, hem fet el càlcul del dies, dels terminis anteriors en els quals s'haurien de presentar mocions i preguntes, etc, hem retardat la convocatòria al 6 d'octubre. Dimecres 6 d'octubre.

3	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Proposta dels grups de treball.	

La Presidenta da la palabra al coordinador del grupo de urbanismo e inversiones. El vocal del grupo Socialista hace la siguiente intervención:

"Si, ir concretando un poco más las actividades que aprobamos para empezar el tema de las charlas del modelo de ciudad que las realizara el arquitecto Hector Ortiz y se centrara, en las distintas perspectivas de modelos de ciudad después de la pandemia. También está pendiente realizar una compra de los marcos para realizar las exposiciones de la evolución del barrio de Malilla, luego también le estamos dando forma al concurso de maquetas que las realizarán los colegios, como maquetas que trabajaran los alumnos de los colegios con tema del reciclaje. En el sentido de la actividad que teníamos de dibuja tu plaza, pues proponemos trasladarla al grupo de Cultura, y los itinerarios que habíamos aprobado sobre el paseo de llei serán entre entre la Fonteta y la carera En Corts y lo realizarán profesores de universidad. Esto es un poco las lo que hemos ido concretando sobre las actividades que ya se aprobaron el anterior consejo de distrito."

Presidenta:"Passem al grup de cultura, amb el coordinador "

El vocal de Compromís hace la siguiente intervención:"Les activitats que hem fet, ho estem portant a terme, están en marxa, están en pràctica la visita als horts urbans de Malilla, esta activitat ja sabeu que està organitzada pel grup de treball de cultura, en col·laboració de Suma Valencia Saludable. I, començarem en el mes de maig, i durant el maig i juny, pràcticament totes les setmanes, tots el dies de la setmana, alumnes de les escoles Pablo Neruda, Rafael Mateu Cámara, el IES de Malilla, I L'escoleta infantil están anant als horts urbans, allí sel's ensenya com són, se les fa una explicació sobre apicultura que està molt interessant, sobre el cultiu de les abelles, de la mel, i planten allí la seua llavoreta , que cada una té el seu nom , i després al cap de quan corresponga , van a recollir-la i cada un se'n porta la seua encisam, la seua safanoria, o lo que siga. Però vamos, que està , ha tingut un éxit la veritat que prou gran, perquè ja vos dic, estem durant el mes de maig i el mes de juny , practicamente tots els dies fent l'activitat. A vore si per al curs que ve podem ampliar-la altres escoles del districte.

Respecte als concursos habituals que fem, de relat curt, còmic, científic, etc. El problema que tenim és que els premis de l'any passat s'han tingut que posar en càrrec al pressupost de este any; per lo que només queda disponible uns mil set cents cinquanta euros (1.750€), que són els que en la pròxima reunió del grup de treball , pues, prioritzarem, a vore quin de estos concursos, (relat curt, còmic, científic-tècnic, etc,) quins són els que podem continuar , i els altres pues bueno, ja mantindrem l'any que ve. Tenim també en marxa, i vos convidem a tots a que el pròxim dissabte , el día 19, a les 19h de la vesprada , en el parc central , en el stand de la fan de

Lola , està el concert de la orquestra sinfònica de Ruzafa en homenatge a Queen ; que és el primer dels quatre concerts que tradicionalment promociona la Junta de districte, amb les quatre bandes de música de la demarcació del districte. Nosaltres ja a partir de Setembre i Octubre i Novembre , anirem fent les altres en Malilla, Quatre Carreres, i no m'enrecorde ara quina és l'altra. Però, la primera ja vos dic, el dia 19 i esperem vore vos a tots.

Més coses que estem fent des de cultura: S'estava, s'havia aprovat en el grup de treball , pues la decoració, o siga, que se hiciera la decoració de la pèrgola del parc de Malilla. Al final lo que era la pèrgola, ha acabat sent una conxa acústica. Pues bueno, anem a repensar la idea per al pròxim grup de treball per a vore com podríem fer un projecte participatiu per a fer la decoració de la conxa acústica, en col·laboració amb el centre de la Joventut de Malilla que ja també està mig encés en este sentit. També sabeu que està en el Sporting Club de Ruzafa una exposició sobre art de manualitats i figures artístiques i expressions artístiques dels xiquets del col·legi Alejandro Soler , que eixa està feta , patrocinada i organitzada per Ruzafart amb la col·laboració de la Junta de Districte. Està en l'exposició del Sporting Club de Ruzafa (crec que és tota esta setmana i la que ve, que és una altra activitat)."

Presidenta: : Carrer Sevilla, N° 5, no?

Vocal de Compromís: "Sí, Exactament, i bueno,i també tenim pendent els itineraris culturals, que són les visites a les Muralles, les antigues, de lo que eren les antigues Muralles que donaven a Ruzafa; i els edificis o els hites arquitectònics del barri , que bueno, eixes les deixarem per al més de final setembre o octubre, per que en fí, tampoc se trata d'assassinar a ningú o que li done una lipotímia a ningú a les dotze del matí passejant pel calor de Ruzafa."

La Presidenta da paso a la intervención del grupo de bienestar social; el vocal de Compromís hace la siguiente intervención:

"Nos reunimos la semana pasada el el grupo de trabajo y finalmente ya hay fecha para la charla sobre cultura del pueblo gitano, que será el dia 1 de julio a las 19 h. por por esta aplicación Lifesize y como ponentes tenemos a \*\*\*\*\* Por otro lado, un tema que está ya bastante avanzado con el que se está trabajando es el de los consejos de salud básicos . En la Junta tenemos 4 departamentos: Russafa , Luis Solea Fuente San Luis y Malilla; dos dependientes del hospital Peset. Se han celebrado varias reuniones entre abril y mayo y con apoyo de la universidad popular, la biblioteca y la asociación Periferia, y probablemente en septiembre se procederá a la creación del consejo de Fuente San Luis. En este sentido Teresa Faus que es la vecina que se está encargando principalmente de este tema, propone que un representante de la Junta sea el coordinador, y en este caso yo, por ser el coordinador de este grupo de trabajo.

Se hará también una fiesta de celebración de la constitución de este consejo de la fuente San Luis que será todavía en una fecha a determinar entre los días 17 de septiembre y 8 de octubre, con diversas actividades como exposición de carteles, charlas informativas y una fiesta para las vecinas y los vecinos. En el caso del consejo de salud de Malilla, la vecina \*\*\*\*\* informó que la situación es un poco precaria en el centro de salud y están impidiendo el desarrollo de este consejo de salud. Quería mencionar que en el centro de salud de Russafa Luis Oliag nos está costando un poquito más el tema de la constitución de estos consejos de salud y si hay algún vecino o vecina que quiera echarnos una mano o quiere ser voluntaria para para ver si se avanza un poco en este tema puede contactar con con la junta distrito, por si nos quiere echar

una mano. Por último comentar que el vecino \*\*\*\*\* propuso la contratación de una persona o también la probabilidad de encontrar personas voluntarias para realizar paseos para personas con problemas de sobrepeso. Se acordó en el grupo de trabajo que es una idea muy buena que desde luego vamos a mirar y a desarrollar. Por parte del grupo de trabajo de bienestar social es todo."

Respecto al grupo de Actividades Económicas y Turismo, la vocal del grupo socialista por problemas de conexión entra más tarde, indicando que se encuentra concetada a la reunión desde el principio pero no aparecía. La Presidenta le da paso y hace la siguiente intervención:

"Del grupo de trabajo de actividades económicas y turismo, tenemos unas actividades que se han realizado ya, otras que están en proceso de realización y otras que han decaído. En cuanto a las actividades realizadas, está la actividad propuesta por la Asociación Valencia Saludable y la asociación de vecinos Robella Fuente San Luis que tuvo lugar el sábado 5 de Junio en Mercado de Russafa en colaboración con la Junta Municipal. La actividad como ya recordaréis consistió en el reparto de bolsas de tela en el mercado de Russafa para concienciar a los vecinos y a los consumidores de la necesidad de eliminar las bolsas de plástico en sus compras. Estas bolsas que se entregaron, son unas bolsas confeccionadas de tela en la cual se le cosió la etiqueta de la Junta Municipal y de la Asociación de Vecinos Robella Fuente San Luis, y fueron entregadas esa mañana con esa intención. Además la actividad fue apoyada con la presencia del concejal de Turismo e Internalización. En cuanto a las actividades en proceso de realización, está la guía cultural de Russafa que se está actualmente confeccionando, que presenta diversas problemáticas, y está todo en vías de solucionarse para poder imprimir, también las charlas sobre consumo que ya tenemos programadas, una para el día 22 de Junio a las 19:00 horas en el aula de formación de la Unión de Consumidores que está situada en la calle Pintor Salvador Abril número 6. Esta primera charla va a tratar de arrojar luz sobre las facturas de consumo en el hogar como la luz el agua y demás. Se trata de una actividad con plazas limitas, por lo que las personas interesadas tendrán que inscribirse en correo de la junta municipal [jmruzafa@valencia.es](mailto:jmruzafa@valencia.es).

Tenemos también otra actividad en proceso de realización que es un estudio sobre la situación del sector turístico en Ruzafa, y un posible mapeo de los recursos que fue propuesto por Pau Alonso Monasterio y asociaciones del barrio como Ruzafa Beinal. La idea es identificar las línea estratégicas post covid, para diseñar las propuestas que puedan dar una mayor resiliencia al comercio que abastece al turismo en el ámbito de Ruzafa. Luego tenemos la actividad que ha decaído que es el premio al Turismo Responsable. Por falta de presupuesto este año este premio no se va a poder dar, y se sigue manteniendo la actividad "Turista por un día" que lo realiza la Junta Municipal. Estamos a la espera que se reanude esta actividad. Eso era lo que quería comentar acerca de las actividades del grupo de trabajo de Actividades Económicas y Turismo":

4	RESULTAT: NO APROVAT	
EXPEDIENT: O-89VOX-2021-000039-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció del grup VOX presentada per Juan José Gil Albiach, sobre assentament de barraques.		

-



**JUAN JOSÉ GIL ALBIACH, vocal portavoz del grupo municipal VOX en la Junta de Distrito de Ruzafa, presenta la siguiente moción para, si procede, su debate y aprobación:**

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

En el Camí Vell del barrio de Malilla se halla ubicado un asentamiento de familias y chabolas que incumplen la normativa sanitaria y de convivencia. Así, se ha constatado la presencia de animales sueltos, ausencia de servicios higiénicos, incumplimiento de la normativa Covid-19, inexistencia de control sobre los menores que allí habitan y bajo las condiciones en las que se encuentran, almacenaje de artículos y enseres, así como de alimentos perecederos con los que, se sospecha, puedan estar comercializando. Desde el grupo VOX consideramos imperativo poner en marcha un plan de actuación municipal que implique a las concejalías de sanidad, seguridad y servicios sociales, quienes determinen las acciones correspondientes.

Las siguientes fotografías dan testimonio gráfico de lo anteriormente expuesto.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo VOX presenta la siguiente propuesta de acuerdo

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

**PRIMERO. Instar a la Junta Municipal de Ruzafa a que ponga en marcha las actuaciones necesarias para intervenir sobre el asentamiento de familias sito en Camí Vell. Actuaciones que deben realizarse desde una óptica multidisciplinar, en la que intervengan las concejalías de sanidad, seguridad y servicios sociales en una acción conjunta.**

El vocal del grupo Vox lee la moción en el Consejo. A continuación se produce el siguiente debate:

La Presidenta propone que se haga la primera intervención por el vocal de gobierno y después se da paso a los vocales de la oposición, para que expresen su posición. No hay objeciones, y así se procede. Toma la palabra el vocal del grupo Compromís:



"El vocal de VOX, es que fa una mirada que és realment sorprenent. Perque quan parla d'un assentament, i parla que no compleixen la normativa sanitària i/o de convivència, ja a partir de ahí uno no sap molt bé, que hi ha realment darrere de la seua proposta d'acord. Bé, parlar per eixemple de que els menors , están..."inexistència del control dels menors", parla de" alimentos percederos, con lo que se sospecha , pueden estar comercializando " i fa una foto d'uns peixos que están secant-se. No? O siga, uno quan veu estes coses, esta moció, realment veu que están partint d'un desconeixement d'una realitat ; que per altra banda es comuna a altres ciutats; i per una altra banda,perque está fent-lo desde luego, des de una mirada carregada de prejudicis. Perque efectivament, efectivament, esta realitat , cal mirar-la desde el reconeixement d'una diferencia: efectivament, estes persones , no están vivint com vosté. Sense cap dubte, sense cap dubte.

Bé, com sembla ser que no coneix esta realitat, i tampoc realment quan parla d'actuacions, quines són les actuacions que està fent l'Ajuntament de València, deixem que faça uns apunts al respecte: Mire, este assentament ja està registrat des de l'any 2015. Els seus ocupants són un grup de persones procedents de Romania, que tenen un estil de vida que és itinerant, i no badat(?) com és conegut i sabut; que la intervenció que es fa dels serveis socials amb una població d'estes característiques , sempre oferix un alt nivel de resistència davant les barreres idiomàtiques, culturals, etc. Etc., És a dir, que requereix d'una planificació i d'un treball persistent , pausat i prudent. Cal crear un clima propici de treball, per a la seua intervenció. Ara, a vore per eixemple, quina és la intervenció. Uns apunts: per a que veja com sí que s'està actuant , i ja li dic des de l'any 2015. Hi ha un equilibri d'intervenció , d'atenció integral, que intervé de manera intensiva amb dos nuclis familiars, en especial , i amb la resta també oferint-los una sèrie de recursos que està a disposició de les administracions. Mire, en relació amb el treball , inscriure els adults en Labora. En relació amb normalització documental , renovacions de documents d'identitat , renovacions de passaports , en algún cas, renovació del permís de conduir. En relació amb els menors i les menors, el més fonamental per al Ajuntament : tots els menors complixen amb el calendari de vacunació corresponent, se coordina amb l'equip educatiu del CEIP Pablo Neruda, del IES Jordi de Sant Jordi , del IES Malilla, de l'escola infantil del Parc Central, etc. Per a realitzar el seguiment escolar. Se fa la gestió del procés de les prematriculacions , preinscripcions i de matriculacions, se fa l'assessorament de la tramitació de les beques de menjadors, del xec escolar, de la xarxa de llibres, etc. Sel's lliura material escolar per a que pugan fer un seguiment dels seus deures a casa, a casa si contemplem com a casa el lloc on viuen. El (...) per a prestacions socials, el per a normalització sanitària i salut. Mire: molt important: acompanyament al centre de salut per a tramitació de targetes sanitàries. Seguiment de cites prèvies mèdiques de les unitats familiars; sol·licituds de targetes sanitàries europees per als menors, acompanyament , important a l'unitat sexual i reproductiva i revisions ginecològiques .

Mire, no vaig alargar-me més. El que vull dir en definitiva , és que, pot veure que ja es treballa i de forma intensa i compromesa en este i en altres assentaments segregats. És un treball per tal de ajudar a revertir esta situació però d'un reconeixement d'esta diversitat , i també a la llibertat de les persones encara que les considerem diferents a nosaltres. Tindrà que determinar qué vol dir quan demana un pla d'actuació municipal , perque aixó és un pla d'actuació municipal. Pot ser que el que estiga demanant és que se li posen portes al camp, cosa que és, com sap, impossible. O potser que vulnerem la lliure circulació de persones , també pel nostre municipi , que és d'un compliment obligatori en el marc del territori europeu. Perque clar, estem

parlant de persones pobres, i segurament és el que l'importa. Bé, quan poden pagar-se unes vacances, ahí no te cap problema la lliure circulació de persones. Esta realitat, com li deia, és lamentablement, comú a les grans àrees metropolitanes europees, i que hi ha que encarar-la des del treball multidisciplinar; aixó sí que li reconec, i el que cal és esforçar-se més encara en tots els ordres per tal d'aconseguir la millora de les condicions de vida d'estes persones. Però sobretot, sobretot pel que fa a els i les menors, perquè estos menors, que ja están educant-se a la nostra casa, a la nostra ciutat, són les que volem que puguen viure amb nosaltres, i millor, en un futur. No cal dir-li que anem a votar en contra."

La Presidenta da la palabra al concejal del grupo Popular.

Toma la palabra el vocal del grupo Popular, explicando que es un tema de su interés en el que quieren intervenir:

"Tenemos claro que el Ayuntamiento como (el vocal del grupo Compromís) nos ha explicado, está interviniendo con estos asentamientos cosa que nos parece correcta, y entiendo que el vocal de VOX lo que desde la falta del conocimiento exhaustivo de lo que se estaba realizando, pues ha hecho una mención que podía ser oportuna pero yo creo que el gobierno nos ha explicado las diferentes acciones que se están realizando. No obstante yo creo que si tenemos que poner de manifiesto desde el grupo Popular el incremento que se está dando de la pobreza en la ciudad de Valencia y que requiere un plan de choque mucho más reforzado ante la situación de pandemia que ha agravado la situación de los más vulnerables, y ésto si que lo queríamos hacer costar y que se reforzasen los servicios sociales para para estos grupos que son los que más han sufrido esta situación teniendo en cuenta que hay listas de espera que consideramos que pueden ser excesivamente largas. Con lo cual yo creo que considerando la atención que ha puesto el grupo VOX y la respuesta del gobierno nosotros nos abstendremos en este caso, pero sí consideramos que se tiene que hacer un refuerzo de un plan de choque contra la pobreza en la ciudad de Valencia."

La Presidenta da paso a la intervención del grupo Ciudadanos, que dice: "Quería hacer un par de añadidos a lo que ha dicho el (vocal de Compromís) en relación a que en Malilla no solo hay un asentamiento, sino que hay cuatro actualmente, y todas las personas pertenecientes a cada uno de los cuatro entendemos que merecen la misma atención y la misma ayuda por parte del Ayuntamiento para salir de de esta situación. Como digo son cuatro los asentamientos con un total de 88 personas que son 13 más de las que había registradas en las que se contemplaban que había el año pasado. Por eso me gustaría solicitar si se tiene a bien en esta Junta un informe actualizado de la situación de los asentamientos al Centro Municipal de Servicios Sociales de Cuatro Carreres, al equipo de atención integral del programa de acceso a la vivienda municipal del servicio de Bienestar Social y a la Policía Local."

La Presidenta explica lo siguiente: "jo recorde als vocals que tenen la possibilitat de fer preguntes, en relació a qualsevol qüestió que siga del seu interès, per tant, eixe seria el canal de...per a fer sol·licituds d'informació".

Por problemas en la conexión, da la palabra a la vocal del grupo socialista para que haga la intervención sobre el grupo de trabajo de actividades económicas y turismo, que ha podido acceder en ese momento, y que queda integrado en el punto 3 del Acta.

La Presidenta da paso al vocal del grupo compromís, que ha podido conectarse, y que hace la siguiente intervención:

"En realitat , els arguments jo crec que están donats, no? M'ha paregut, m'ha paregut , és possible que Jacobo parlara de reforçament, de les actuacions en matèria de serveis socials ...bueno, efectivament, es tracta d'aixó, es tracta de que és un espai molt complexe , que cal un treball molt conscientçut , molt pacient, que donarà resultats a mitjà termini , i que s'està treballant , però tampoc és un problema que tingan ni este govern municipal ni tinga esta ciutat, jo crec que és una cosa que hi ha que vore-la des d'una perspectiva molt més holística i molt més global; i desde esa perspectiva és desde la que està treballant-se . I per lo tant, bueno, pues passaria a votació, si no cal ninguna intervenció més ...Un afegit si me permet la presidenta . Es que abans sí que he oblidat dir-li al senyor Gil , que quan parla i proposa una proposta d'acord que és instar a la Junta Municipal , sembla una obvietat però potser cal recordar-la : La Junta Municipal no se li pot instar, porque obviamet no és l'organ executor ni competent per a qualsevol de les pol·lìtiques municipals, no disposa ni de serveis, ni de presupost, etc, etc. És a dir, no és la Junta Municipal a la qual caldrà instar, però ho deixe ahí."

La Presidenta da paso al vocal del grupo VOX que propuso la moción.

Toma la palabra el vocal del grupo VOX: "Estoy de acuerdo en que algunas cosas el Ayuntamiento ya es conocedor de esta situación de estas personas con lo cual aún me deja usted un poquito más preocupado, porque si el Ayuntamiento está enterado de ésto y está consintiendo el asentamiento éste, donde no se sabe en qué se mueve toda esa gente, pues sinceramente me deja usted un poquito atónito, pero bueno ustedes verán. Luego en plan de actuación municipal, usted dice que el Ayuntamiento ya está, ya tiene previsto cómo va a actuar aquí, entonces..."

La Presidenta indica que se está actuando de facto.

El vocal de Vox continúa su intervención: "si se está actuando de facto, entonces ¿se verá algún resultado? ¿o ésto hace tiempo que lo saben? ¿O como está ésto? Pero bueno espero que el Ayuntamiento pues si y con respecto de lo que acaba de decir usted ahora de la junta municipal que no tiene ahí una imprudencia o no quiere o no puede hacer nada ahí porque ésto dependerá del Ayuntamiento tal vez, pues yo lo único que le he preguntado a la junta municipal, es que si es conocedora de todo ésto y de la situación que está porque si es conocedora pues si tiene que informar a las instancias superiores, que lo haga y esto es todo "

Se pasa la moción a votación, resultando 1 voto a favor, 3 en contra y 2 abstenciones.



Productos alimenticios (pescados) sin control sanitario.



Almacenaje de enseres



Material almacenado inflamable



5	RESULTAT: NO APROVAT	
EXPEDIENT: O-89VOX-2021-000039-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Moció del grup VOX presentada per Juan José Gil Albiach, sobre Parc Central.		

**JUAN JOSÉ GIL ALBIACH, vocal portavoz del grupo municipal VOX en la Junta de Distrito de Ruzafa, presenta la siguiente moción para, si procede, su debate y aprobación:**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En infinidad de ocasiones, en los Plenos de la Junta Municipal de Ruzafa, venimos reiterando la falta de Seguridad, Vigilancia y Orden en las distintas zonas y jardines del Parque Central. Hemos expuesto que existen celebraciones de botellones, consumo de sustancias tóxicas y prohibidas a la vista de menores y familias. Asimismo, los viandantes, denuncian actos indecorosos de parejas en el césped del parque junto al área de juegos a plena luz del día y en presencia de menores.

Por otro lado, también hemos indicado que algunos dueños de mascotas no usan las zonas especialmente acotadas donde realizar éstas sus necesidades. Ni tampoco emplean las correspondientes medidas de retención de sus perros, lo que se traduce en que permanecen sueltos y sin control.

Igualmente, se reclamó la instalación de cámaras de seguridad en el parque y en aquellas zonas más desprotegidas, de escaso o nulo control visual.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo VOX presenta la siguiente,

### **PROPUESTA DE ACUERDO**



**PRIMERO.-** Aumentar la vigilancia policial para evitar la celebración de botellones y consumo de sustancias; así como ejercer un mayor control en las inmediaciones de las zonas de juegos, en las que existen parejas realizando actos íntimos a la vista de niños.

**SEGUNDO.-** Hacer cumplir la Ordenanza Municipal sobre la Tenencia de Animales de Compañía y llevar a cabo las sanciones recogidas en la misma.

**TERCERO.-** Realizar un control en el estanque de agua frente a la nave de la Universidad Popular, en la que se ha constatado la presencia de niños tomando el baño, el pasado día 5 de mayo a niños a las 17:30h.

**CUARTO.-** Colocación de cámaras de seguridad en la totalidad del parque, principalmente en las naves y zonas ciegas, donde es difícil su control y, por tanto, lugares susceptibles de robos, atracos, abusos...

**Solicitud presentada con los números de expediente que se cita a continuación (\*)**

**(\*) Expediente de iniciativa O-89 VOX-2020-000007-00**

**Expediente de respuesta a iniciativa O-C1902-2020-000067-00**

Se produce el siguiente debate respecto al punto 5 del Acta:

El vocal del grupo VOX toma la palabra y explica al moción presentada:

"Señora Presidenta, el Grupo Vox quiere presentar una moción con respecto al Parque Central y la exposición de los motivos es la siguiente: En infinidad de ocasiones en los plenos de la Junta Municipal de Ruzafa venimos reiterando la falta de seguridad, vigilancia y orden en las distintas zonas y jardines del Parque Central. Hemos expuesto que existen celebración de botellones, consumo de sustancias tóxicas y prohibidas a la vista de menores y familias. Asimismo los viandantes denuncian actos indecorosos en el césped del parque junto al área de juegos a plena luz del día y en presencia de menores. Por otro lado hemos indicado que algunos dueños de mascotas no usan las zonas especialmente acotadas donde realizar estas sus necesidades y tampoco emplean las correspondientes medidas de retención de sus perros, lo que se traduce en que permanecen sueltos y sin control. Igualmente se reclamó la instalación de cámaras de seguridad en el parque y en aquellas zonas más desprotegidas de escaso o nulo control visual. Por todo lo anteriormente expuesto el grupo Vox presenta la siguiente propuesta

de acuerdo: Primero, aumentar la vigilancia policial para evitar la celebración de botellones y consumo de sustancias, así como ejercer un mayor control de asimilaciones de la zona de juegos en las que existen parejas realizando actos íntimos a la vista de niños. Segundo: hacer cumplir la ordenanza municipal sobre la tenencia de animales de compañía y llevar a cabo las sanciones recogidas en la misma. Tercero: realizar un control en el estanqué de agua frente a la nave de la lubricidad popular en la que se ha constatado la presencia de niños tomando el baño el pasado 5 de mayo a niños a las 17:30 horas. Colocación de cámaras de seguridad en la totalidad del parque principalmente en las naves y zonas ciegas donde es difícil su control y por tanto lugares susceptibles de robos, atracos y abusos. Esta solicitud del de las cámaras de seguridad ya se presentó en su momento con un expediente 089 20 000700 la respuesta a la iniciativa nos dijeron que dependía de Jardinería, entonces lo que instamos otra vez y repetimos la posibilidad de que se instalen definitivamente las cámaras."

Toma la palabra la vocal del grupo Socialista.

"Quería empezar diciendo que el Parque Central tiene dos horarios de apertura al público, uno que va a de noviembre a febrero y otro de marzo a octubre durante estos dos periodos el Parque Central tiene asignado desde su apertura un servicio de vigilancia con agentes de proximidad de los barrios Malilla 1 y Ruzafa 1. Este servicio de vigilancia está además reforzado en momentos puntuales con el servicio de patrullas de la Segunda Unidad de patrullas del distrito de Ruzafa y el apoyo de las unidades centralizadas. El Parque Central cuenta con el servicio de vigilancia por parte del organismo autónomo de la fundación de parques y jardines singulares y además este servicio es el que se encarga de la apertura y cierre del parque. Respecto de las instalaciones de las cámaras de seguridad en el parque central se está a la espera de la autorización definitiva de la Delegación del Gobierno de la Comunitat Valenciana que es la que tiene la competencia ya que estas instalaciones y montajes no dependen del área de Protección Ciudadana. Durante los meses de 2021 la Segunda Unidad del Distrito ha realizado en el Parque Central cerca de medio centenar de vigilancias, denuncias por mascarillas, por falta de mascarillas, incautación de sustancias prohibidas y servicios de carácter humanitario entre otras actuaciones. La Policía Local está realizando las actuaciones oportunas para la vigilancia y control de los espacios del Parque Central con el número de efectivos adecuados al objeto de evitar y disuadir posibles comportamientos incívicos en la zona. Respecto del botellón, la Policía Local realiza una supervisión discrecional de todas las zonas de influencia del botellón.

Toda la plantilla de la Policía Local se encuentra implicada en la vigilancia, prevención y anticipación a las posibles infracciones en toda la ciudad, especialmente en parques y espacios verdes susceptibles de concentración de personas. En este sentido las zonas de actuación de la Policía Local son cambiantes en función de la vigilancia policial que se ejerce de oficio en las distintas zonas en las que de forma más o menos habitual son proclives a la concentración de personas que se juntan para el consumo de bebidas en la vía pública. Por ellos a veces corresponden a una calle las actuaciones, otras veces a un barrio y otras veces a un distrito.

Por parte del servicio adscrito al turno de noche de la Policía Local del València se establece una supervisión constante del entorno indicado y de otros objetos de vigilancia, ya sea por reclamación directa de los ciudadanos o de oficio como resultado de la información que se recaba y analiza, siendo ésta con carácter diario, con refuerzo de jueves a sábado así como en vísperas de festivos. Cuando se establecieron las mediadas de prevención de contagios del covid, en concreto la que se hacía referencia a la restricción de movilidad, la presencia de personas en

las vías públicas ha sido escasa o nula en la mayoría de las ocasiones, pero sí que es cierto que en el resto de franjas horarias especialmente por la tarde la concentración de personas en determinadas zonas se incrementa y no siempre se guarda las distancias de seguridad y se llevan a cabo también un tipo de comportamientos infractores. Por otra parte el fenómeno del botellón no se puede acometer exclusivamente en el ámbito policial, ya que se trata de una problemática de otra índole que tiene su origen en una concepción errónea de los procesos de socialización. Por ello para poder afrontar este problema es preciso la aplicación de otras áreas así como del conjunto de la sociedad. En resumen tenemos que destacar un esfuerzo por parte del equipo de gobierno para incrementar la plantilla de la Policía Local, mermada tras un periodo de diez años en el que el Partido Popular no había convocado oposiciones para cubrir las plazas de agentes necesarias para atender la seguridad ciudadana de nuestra ciudad. Recordemos el último proceso selectivo, tuvieron que pasar tres años para que se incorporaran 13 agentes lo que produjo un envejecimiento de la plantilla y una merma muy importante de efectivos; sin embargo durante los últimos cinco años se han convocado tres procesos de oposición y está en sus fases finales el último; ésto permitirá que el próximo año se incorporen 234 agentes más para cuidar la seguridad ciudadana del Parque Central y de nuestra ciudad. Por todo ello rechazamos la moción presentada por VOX."

La Presidenta: " Val, si em permeteu completar l'informació que ha dit Luz, per part de Parcs i Jardins, ja, ens diuen que ja s'ha adjudicat , ja està l'autorització per part de la delegació del govern, per a la instal·lació de les càmeres en el parc, i que bueno, ja està licitat i adjudicada la redacció del projecte per a la seua instal·lació. "

La Presidenta da paso a la intervención del vocal del grupo Popular:

"Voy a decir dos cuestiones rápidamente, por el tema del Parque Central , en concreto de la moción del vocal del grupo VOX . Durante el mes de febrero o marzo sí que era verdad que el descontrol en el Parque Central era absoluto . Porque se juntó con la época de del cierre total de las terracitas de los bares, entonces se trasladó toda esa actividad a lo que son las mesas del Parque Central y veías grupos de gente en estado de embriaguez , gente con botellas de vino , gente que no mantenía en ni un momento la distancia de seguridad por el tema Covid y la verdad es que era un crimen ver cómo se estaban produciendo esas imágenes mientras tenías la hostelería cerrada. Eso insisto pasó durante el mes de febrero o marzo. Supongo que ahora con la apertura de la hostelería las imágenes habrán rebajado pero vamos, pese a ello desde el grupo Popular sí que vamos a favor de la moción del grupo VOX porque creemos que sigue habiendo un problema , yo insisto: sobre todo lo vi mucho en el mes de febrero y marzo, ahora estamos en el mes de junio puede ser que se haya relajado el asunto o el problema al tener más opciones abiertas pero sí que sigue existiendo.

Sobre el tema del botellón a nivel general en la ciudad de Valencia, desde el Grupo Popular hemos presentado también al Ayuntamiento al próximo pleno una moción para tratar el tema del botellón, porque al final el tema del botellón no es un asunto del Parque Central en concreto, es un asunto que se debe tratar como conjunto de ciudadanos. Nosotros en el próximo pleno ya hemos presentado una moción para que se encuentren los puntos de botellón y no se repitan escenas como las que vimos la semana pasada en la zona de de la playa . Y que se mejore la seguridad en esos puntos de botellón, no solo en el Parque Central sino en todos los puntos de la ciudad , y se haga de alguna forma profesional, no echando las culpa a los erasmus como hemos visto este fin de semana.

Y ya para finalizar, no me quiero extender más, contestar a la vocal del grupo Socialista, que ella que siempre saca el tema de la Policía Local en las etapas en las diferentes etapas del gobierno decirle que ahora mismo según los propios datos del Ayuntamiento hay menos Policías por vecino que en el año 2015, entonces a lo mejor también quebréis un poco los datos que le mandan del argumentario ."

La Presidenta da la palabra al vocal del grupo Ciudadanos, que hace la siguiente intervención:

"Si, señora presidenta, simplemente le quería hacer una pregunta al representante del partido VOX , y es que me gustaría que nos aclarase qué entiende su partido, en este caso, por actos íntimos o actos de un contenido de una índole como declara en la en la moción "

Toma la palabra el vocal del grupo VOX por alusiones: "Durante las veces que he ido por el parque, y algunas familias que me lo han comentado, yo también lo he visto personalmente pues hay parejas de chicos y chicas o chico y chica que están en cierta actitud amorosa y no sé hasta qué punto para unos niños de cierta edad y las familias, que son las que se han quejado a mi concretamente, esos son los actos indecorosos a los cuales me refiero."

El vocal del grupo VOX solicita hacer una aclaración a la intervención de la vocal del grupo socialista. La presidenta le da la palabra:"Quería hacerte ( a la vocal del grupo socialista) una aclaración a la intervención de la vocal del grupo Socialista con respecto refiriéndome concretamente a unos puntos que hay en el Parque donde posiblemente cuando te explique dónde están situados, verás la posibilidad que tienen de hacer ciertas cosas. Donde está la zona cerrada y protegida para los perros, en la parte de arriba hay un mirador que está en alto, que ahí en cuanto llega la policía desde el punto que llegue, las están viendo y ahí es donde se realizan los botellones y el fumar ciertas sustancias, y cuando los ven a distancia se meten por dentro de las hierbas que hay altas y se esparcen . Esa zona está protegida. Además está la zona de la fuente que hay más cerca de la calle Filipinas que es la primera nave con una fuente, en la que hay ciertos señores que desgraciadamente tiene que irse ahí a poderse asear, a lavar su ropa y tienden la ropa en un banco que hay junto a la fuente donde la lavan. Eso es todo "

Sin más debate, se pasó la moción a votación, con el siguiente resultado:

2 votos a favor

5 votos en contra

1 abstención

6	RESULTAT: NO APROVAT	
EXPEDIENT: O-89VOX-2021-000039-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Moció del grup VOX presentada per Juan José Gil Albiach, sobre Parc Jardí, horts urbans i Casa Alqueria en el Barri de Malilla.		



**JUAN JOSÉ GIL ALBIACH**, vocal portavoz del grupo municipal VOX en la Junta de Distrito de Ruzafa, presenta la siguiente moción para, si procede, su debate y aprobación:

Asunto: PARQUE JARDÍN, HUERTOS URBANOS y CASA ALQUERÍA EN EL BARRIO DE MALILLA.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el Parque-Jardín y Huertos Urbanos, se vienen detectando deficiencias en seguridad, en el mantenimiento de jardinería y abandono de los huertos urbanos; así como un uso impropio de la Casa Alquería.

En la Casa Alquería, inmueble de titularidad municipal, ubicado en el barrio de Malilla se viene detectando un uso indebido de las instalaciones por parte de colectivos ajenos a las asociaciones quienes poseen autorización para su uso. Dichas dependencias son utilizadas por las asociaciones Construyendo Malilla y Malilla Solidaria, quienes realizan labores ligadas a la entrega de alimentos. Tareas que, por otro lado, nuestro grupo VOX apoya expresamente desde el Banco de Alimentos. Según innumerables quejas vecinales, la Casa Alquería alberga en su interior enseñanzas inconstitucionales, esteladas, pancartas de apoyos a personas encarceladas, consumo y comercio de sustancias tóxicas, botellones y actos inapropiados en presencia de familias con menores; actividades absolutamente desligadas de la labor que realizan las asociaciones anteriormente citadas y que, sin duda, generan gran malestar en un entorno, ya de por sí, sensible.

Por otro lado, el Parque-Jardín y los Huertos Urbanos ocupan una extensión de 7 Hectáreas (69.925,30 m<sup>2</sup>). Actualmente la brigada de jardinería para tal extensión la componen tres empleados, lo cual resulta insuficiente, ya que constantemente deben reponer plantas y arreglar las zonas ajardinadas, debido al reiterado incivismo de la zona; igualmente ocurre con el arbolado frutal y el área de juegos. En cuanto a los Huertos Urbanos, se evidencia un claro abandono y dejadez de los mismos; así como signos de desilusión de las personas que comenzaron este proyecto; por lo que convendría una revisión de los mismos para un mejor aprovechamiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo VOX presenta la siguiente,

## **PROPUESTA DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Aumentar la presencia policial en el Parque-Jardín, así como en la Casa Alquería, con el fin de que las asociaciones Construyendo Malilla y Malilla Solidaria puedan realizar las labores de reparto de alimentos con garantías de seguridad.

**SEGUNDO.-** Aumentar el número de integrantes que componen la actual brigada de jardinería que opera en la zona del Parque-Jardín.

**TERCERO.-** Estudio, por parte de los técnicos correspondientes, de las parcelas destinadas a la confección de los Huertos Urbanos para un mejor aprovechamiento y poder sacar el rendimiento para lo cual fueron creados.

**CUARTO.-** Cierre parcial de zonas a partir de un determinado horario, control de bicicletas, patinetes, colocación de cámaras de seguridad y vigilancia, refuerzo del alumbrado, reposición de mobiliario urbano y mantenimiento general del Parque.

En el consejo se produce el siguiente debate:

El vocal del grupo VOX lee la moción completa, y añade:

"A ésto quiero hacer una aclaración, porque he estado visitando los parques varias veces con ellos, he visto colegios que han ido ahí a que los niños vieran los huertos y efectivamente, como dice aquí mi compañero, hay muchos colegios que van es una labor muy bonita, me gustó mucho, porque había ahí un señor que les enseñaba a poner la semillita en la macetita y eso me gustó mucho. El problema es en este caso, porque estuve hablando con señores que tienen ahí los huertos adjudicados, que estamos en la transición de la anterior empresa que llevaba los caminos a gestionar, estaban pasando para que pudieran acceder a formar parte de los jardines más gente; eso me consta y sé perfectamente que es así. Los comentarios que tuve con este señor fueron que parece ser que cuando llega la época del mes de junio, la gente como se ve que ahí hace un calor tremendo, tiene que ir abandonando porque aquello es imposible de estar ahí trabajando con una azada pues a partir no sé, de las 11 de la mañana, con lo cual a ver qué se podría hacer para que hubiera más huertos funcionando. Yo soy el primero que me gustaría que así fuera."

La Presidenta da la palabra al vocal del grupo Compromís:

"Gracias Presidenta, paso a leer cierta información que algunos parece que les molesta pero que al fin y al cabo son datos objetivos sobre las acciones que se están realizando en los



puntos mencionados. Como ya ha comentado (la vocal del grupo socialista), y antes el vocal (del grupo Ciudadanos) también, creo que se preguntaba sobre el reporte de la acción policial en el barrio de Malilla. Pues pues tengo aquí alguna información, lo que le corresponde a la Policía Local es realizar en servicios de vigilancia y control con el número de efectivos adecuado al objeto de evitar y disuadir posibles comportamientos incívicos en la zona para hacer cumplir las normas establecidas. En lo que va de año se han realizado cerca de 100 servicios de vigilancia, se exceptúan intervenciones para la prevención de conductas que puedan afectar a la convivencia, efectivamente. Entre las actuaciones realizadas se han impuesto denuncias por incumplimiento de la normativa sanitaria en relaciona a la situación de la pandemia, se han incautado sustancias prohibidas y se han realizado servicios de carácter humanitario entre otros.

Respecto a la seguridad de este parque y de esta zona y de su entorno, se vienen realizando servicios de vigilancia por parte de los agentes de proximidad de los barrios Malilla 1 y Malilla 2 además del esfuerzo en momentos puntuales del servicio de patrullas de la segunda unidad y además se cuenta con el apoyo de las unidades centralizadas. Por ultimo señalar y aplaudir el gran esfuerzo que está realizando este equipo de gobierno para incrementar la plantilla de la Policía Local, mermada según se ha dicho tras un periodo de 10 años en el que el Partido Popular no había convocado oposiciones para cubrir plazas de agentes. El último proceso selectivo que se convocó fue en el año 2006 y tuvieron que pasar 3 años para que se incorporaran los 13 agentes que lo habían superado, periodo durante el cual la plantilla iba envejeciendo con lo que se produjo una merma de efectivos por jubilación y pase a segunda actividad que se hizo patente en años posteriores.

En cambio en los últimos 5 años ya se han convocado 3 procesos de oposición y está es sus fases finales el último que permitirá la incorporación de 234 agentes en el próximo año, cuando finalicen el curso de formación preceptivo. Estos nuevos efectivos irán destinados en su mayoría a ejercer labores de policía de barrio, que es una de las prioridades que tiene la delegación de protección ciudadana; por otra parte ya esta en previsión también otra convocatoria destinada a cubrir las plazas que se hayan quedado vacantes por los procesos de jubilación durante este periodo de 5 años. Esto en lo que al tema de seguridad ciudadana se refiere.

En el siguiente punto que hace referencia a aumentar el número de integrantes que componen la brigada de jardinería, actualmente la brigada de la OAM que es el Organismo Autonom Municipal asignado para el mantenimiento de aproximadamente 48 mil hectáreas, perdón 48.000 mil metros cuadrados de superficie enjardinada, el parque de Malilla es de 3 personas operarias. En caso de mayor necesidad estos operarios se refuerzan por otras brigadas de zonas próximas. Es por esto que el personal destinado al parque de Malilla se considera proporcional respecto a las necesidades del parque.

En el tema de las parcelas destinadas a la concepción de huertos urbanos, el personal técnico del servicio de jardinería sostenible no ostenta la gestión de los huertos urbanos, es una entidad que ganó el otorgamiento en 2019 de su gestión la que tiene la responsabilidad de cultivar y mantener en condiciones adecuadas estos huertos en cuestión. El motivo por el que los huertos pueden presentar un aspecto no óptimo de manera temporal es porque la entidad adjudicataria ha presentado recientemente la renuncia a continuar manteniendo los huertos por motivos de falta de tiempo y de recursos humanos. Este problema se resolverá cuando extinguida la concesión de la actual entidad gestora, se adjudique dicha gestión mediante un concurso público a una nueva entidad adjudicataria... que por cierto la actual ordenanza municipal que se

hace cargo de la gestión de los huertos urbanos lo indica en el artículo 12 que no lo voy a leer porque es muy largo, pero lo tenéis a disposición.

Y para finalizar, el tema del mobiliario urbano o sea bancos , juegos infantiles... es repuesto periódicamente por el organismo autónomo de parques y jardines .

En referencia al nivel del alumbrado se considera que los niveles luminosos del alumbrado público del Parque de Malilla y de todo el entorno de la Casa Alqueria está calculado de acuerdo con el vigente Reglamento de Eficiencia Energética de instalaciones de alumbrado público exterior, en el que se limita las características luminotécnicas de las instalaciones. En concreto, para el citado parque la instalación se ha diseñado con una calificación tipificada S1 con un valor de iluminancia media de 15 lux y un valor mínimo de 5 lux. En todo el tramo peatonal las farolas están separadas del orden de 15 a 16 metros entre ellas con lo que el nivel de iluminación es adecuado y en términos generales no es posible incrementar la cantidad de luz de la zona puesto que ya cumple con los niveles reglamentarios.

No obstante a lo anterior, si existe alguna zona puntual donde se requiere un refuerzo específico , por un formulario se puede comunicar en términos generales refiriéndose por ejemplo al refuerzo del alumbrado y se detectara una zona susceptible, si existe, se añadirá más luz."

La presidenta da la palabra al vocal del grupo Popular:

"Voy a responder rápidamente, no quiero extenderme tampoco 10 minutos, simplemente dos apuntes: (el vocal del grupo VOX) ha vuelto a hablar del tema de botellón en esta ocasión en Malilla, yo me vuelvo a reiterar que el botellón es un tema de ciudad, no es un tema de un problema del Parque Central o de una zona de Malilla, es un problema de ciudad por eso nosotros hemos presentado una moción al pleno del Ayuntamiento de toda la ciudad, decir que por ejemplo ahora hay un problema, sobre todo a partir de las 2 de la mañana que es donde se debería de hacer un refuerzo de seguridad y de policía ,porque a partir de las 2 de la mañana está todo cerrado y donde se producen esas aglomeraciones de gente, como vimos la semana pasada en la zona de la playa.

Y dicho esto también volver a reiterar que cuando decimos datos de temas de oposiciones a policía, insisto en que el número de policía sigue siendo igual o más bajo que el año 2015 y que claro, yo también sé coger los datos de los últimos 10 años , el PP no gobernó 10 años la ciudad de Valencia, gobernó 24 podría ponerme aquí a comparar los datos del año 1991 con los que dejó el PP en oposiciones a policía con el año 2015, no es lo que toca pero vamos por alusiones, aquí parece ser que gusta mucho seguir hablando del Partido Popular pese a que ya no esta en el gobierno desde hace 6 años, pues toca responder porque al final los balances no se hacen de los últimos 3, 4 años o 5 de un Gobierno como hace el señor \*\*\*\*\*con los autobuses. Para hacer un poco de trampa se hacen con los 24 años de gobierno, y vuelvo a insistir podríamos coger aquí un debate de cifras y ponernos a comparar como estaba la ciudad en el 91 y como se quedó en el 2015 ."

La presidenta interviene : "Jo volia afegir dos questions si em permeteu. En primer lloc, a vore, Enrique, els últims deu anys del govern del partit popular, zero incorporacions de policies a la policia local de València. Una policia absolutament envellida i que se va jubilant, o siga, eixes



circunstàncies són fonamentals... i després un apunt al vocal de Vox, si vosté detecta activitats , il·legals, perilloses, que atenten contra la seguretat de les persones, en eixa alquería, i en relació a eixes entitats, o qualsevol veí o veïna, pues que les denuncie...no sé, es que fer acusacions d'este tipus , "consumo y comercio de sustancias tóxicas" és molt...és dir molt, és greu, vull dir. Si n'hi ha alguna activitat que s'està produint ahí, li recomanaria que fera la pertinent denúncia. I ja vosté sí té la paraula..."

Interviene el vocal del grupo VOX: "Concretament, Senyora Presidenta, allí lo que se detecta és que se fumen porros, que n'hi han molts més que el olor a porro és insoportable."

La presidenta: "Pues, torne a repetir-li lo mateix..."

Vocal del grupo VOX: "i que jo me base en les queixes que me donen les veïns de la zona, que són les que viuen ahí. No obstant, a la próxima vegada que n'hi hasca un problema d'eixos, farem unes fotografies , si se poden fer, encara que se pixelen les cares de les persones per a portar una miqueta més de documentació al respecte. "

Sin más debate, se pasa a votación, con el siguiente resultado:

3 votos a favor.

5 votos en contra.

7	RESULTAT: NO APROVAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000055-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Moció del grup Popular presentada per Jacobo Navarro de Peralta García i Enrique Martínez Olmos sobre renovació vorera en Malilla.		

### **MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÁ**

La acera que se encuentra entre la calle Amparo Iturbi y la calle Juan Ramón Jiménez, zona de Restaurante Jardín, en el barrio de Malilla, se encuentra en un estado lamentable, con agujeros, desniveles añadidos y parches que se hicieron en su momento diciendo que eran temporales, pero que continúan sin arreglar. Con el peligro añadido que conlleva para los peatones, ya que es paso obligado para acceder a comercios del barrio, así como al centro de mayores.

Ha habido ya varias caídas, pero afortunadamente fueron leves, personas a las que tuvieron que atender desde el restaurante, que a la hora de colocar sus sillas y terraza también puede tener una caída por los agujeros y desniveles.



Desde el Grupo Popular tenemos conocimiento de que varios vecinos han transmitido al buzón de sugerencias y atención ciudadana del Ayuntamiento de Valencia, recibiendo por respuesta que trasladarían el problema al servicio correspondiente, pero sin que se haya puesto luego ninguna solución.

### **PROPUESTAS DE ACUERDO**

1- Que se renueve completamente la acera entre la calle Amparo Iturbi y la calle Juan Ramón Jiménez, de acuerdo con la petición de los vecinos, para garantizar la seguridad de los viandantes de la zona y acabar con los parches y agujeros existentes ahora.

A continuación, se adjuntan unas fotos del estado actual de la acera:







Se produjo el siguiente debate:

Interviene en primer lugar el vocal del grupo Popular. " Esta moción realmente es muy simple de explicar , estamos hablando de la acera que da entre la calle Amparo Iturrbi y la calle Juan Ramón Jiménez. Es una zona que hace forma de esquina y está llena de agujeros y de socavones y de parches la acera de estas dos calles en el barrio de Malilla. Tengo constancia, porque así me lo han hecho saber algunos vecinos, por eso presenté la moción, de que varios vecinos han registrado varias quejas al servicio del Ayuntamiento sobre las caídas en esta acera. Ya se ha producido una caída. En concreto una vecina registró una queja al servicio del Ayuntamiento donde explicaba la queja: la caída de una persona mayor que tuvo que ser atendida en un restaurante que está justo ubicado en esta zona, en esta acera, y pese a las múltiples quejas sobre el estado de esta acera no se ha procedido a su reparación. Lo que pedimos en la moción es que esta acera que se encuentra en un estado bastante lamentable con bastantes parcheados de obras antiguas, que se renueve completamente entre la calle Amparo Iturrbi y la calle Juan Ramón Jiménez, de acuerdo con la petición de los vecinos. Para garantizar la seguridad de los viandantes de la zona y acabar con los parches y agujeros existentes ahora.

Creo que justamente no sé si ha sido esta mañana o fue ayer la concejalía de Urbanismo ha presentado como un plan para renovar determinadas aceras, entre las aceras que se han presentado creo recordar que no se incluye ésta de Malilla, entonces creo que esta moción es todavía más importante que todos los grupos la apoyen para ver si podemos corregir al menos la acera, insisto que son dos calles, y más aprovechando que el Ayuntamiento esta anunciando planes de aceras nuevas."

La Presidenta da la palabra al vocal del grupo Socialista, que interviene. " Desde el servicio nos informan que el tramo éste de la acera ya ha sido reparado, ya está en condicione óptimas así que no dar lugar la moción en este caso."

La Presidenta da la palabra de nuevo al vocal del grupo Popular, que dice: "Simplemente concretar que las reparaciones que se han llevado a cabo en las aceras son parches, al final no evitan las caídas, o sea yo creo que no cuesta nada volver a hacer ese tramo de acera nuevo, y más cuando se está anunciando desde el Ayuntamiento un plan de acera nueva, pero si os dais por satisfechos con una acera sin reparada con parches eso ya es problema del equipo de gobierno. Yo sigo defendiendo la moción y pidiendo que se vote a favor."

Y sin más debate, se pasa a votación la moción presentada, con el siguiente resultado:

3 votos a favor.

5 votos en contra

8	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000055-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Moció del grup Popular presentada per Jacobo Navarro de Peralta García i Enrique Martínez Olmos, sobre reforma integral del skatepark a Montolivet.		



**MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÀ**

El skatepark situado en el antiguo en los jardines del Turia junto al Gulliver en la zona de Monteolivete es una leyenda en Valencia. Con más de 25 años de historia, fue el primero de la ciudad y uno de los pioneros en España de este deporte. Es una zona por la que han pasado generaciones de amantes de este deporte y que a día de hoy sigue siendo punto neurálgico de los skaters de Valencia.

Desde hace algunos años, grupos de skaters se están organizando para exigir una rehabilitación integral del skatepark, ya que, con el tiempo, y pese a que se haya hecho algunas labores de mantenimiento, su estado actual presenta problemas para los skaters, con baches en algunas zonas de los bordes y el hormigón y la pintura desgastados.

Además, aprovechando que se está realizando la reforma de la skateplaza de Zaidía, otro de los puntos centrales de este deporte en nuestra ciudad, y que está prevista la construcción de un nuevo skatepark en La Marina (las obras se anunciaron para 2019, y aunque dos años después no está hecho, sí está su diseño y el compromiso de realizarlo), sería una lástima que el skatepark del Gulliver, el más histórico, se quedará atrás en la puesta a punto de los espacios para este deporte.

No olvidemos además que la afición por este deporte ha ido en aumento en nuestra ciudad y en el mundo en general, hasta el punto de que el skate va a entrar como deporte olímpico en los próximos Juegos Olímpicos de Tokio. Los aficionados y profesionales de este deporte merecen por tanto zonas adecuadas para practicarlo con total seguridad y oportunidades.

Por ello, desde el Grupo Popular consideramos que el skatepark del Gulliver merece un rediseño y rehabilitación para adaptarlo a los nuevos tiempos, siguiendo lo que se va a hacer en otras zonas como la skateplaza o el futuro skatepark de La Marina, y tomando como ejemplo la apuesta que se está haciendo por este deporte en otras ciudades de Europa como el Skatepark Péitrus de Luxemburgo, una referencia en este tipo de instalaciones.

**PROPUESTAS DE ACUERDO**



1- Instar al Ayuntamiento de Valencia a inicie un proceso público para la reforma integral del skatepark situado junto al Gulliver, de acuerdo a las nuevas necesidades de este deporte, con un concurso de ideas y un proceso de participación con asociaciones de skaters, con el objetivo de generar un espacio único que devuelva el lustre a esta instalación histórica.

2- Proceder a arreglar aquellos desperfectos hasta que se produzca la reforma integral del mismo para garantizar la seguridad y la práctica correcta del deporte.

A continuación, se adjuntan una serie de fotos del estado actual del skatepark del Gulliver y del Skatepark Péitruss de Luxemburgo como uno de los ejemplos de este tipo de instalaciones que hay ahora en otras ciudades de Europa:







En el Consejo se produce el siguiente debate:

La Presidenta da la palabra al vocal del grupo Popular, que interviene. " El Skate Park de Monte Olivete es el Skate Park que la gente más o menos conoce que está al lado del parque Gulliver. Es una infraestructura, es la primera que hubo en la ciudad de Valencia de estas características. Se considera hoy en día una infraestructura histórica porque es donde la gente empezó a practicar este deporte en la ciudad de Valencia, fue en su día uno de las pioneras de España, pero se ha quedado ya no sólo anticuado o desfasado, porque al final el tiempo pasa para todos, aunque se puedan hacer sucesivas reparaciones. Ahora mismo se encuentra en cierto estado de degradación. Hay una brecha enorme en el centro, la pintura ya se ha ido por completo, los bordes de los lados están picados, sobre todo lo que es la brecha del centro puede ocasionar algún día algún accidente de algún skater.

Tenemos constancia porque fuimos ahí presencialmente desde el grupo municipal con nuestra concejala Marta Torrado a hablar con los chicos que estaban ahí practicando deporte y hacer fotos y nos dijeron que ellos mismos también se están moviendo para ver si se repara o se hace un nuevo Skate Park en lo que es el actual Skate Park. Esta moción se presenta aprovechando que el Ayuntamiento está ya acometiendo la reforma de remodelación de lo que es la Skate Plaza de Saïdia que es otro Skate Park que está en la zona de Nuevo Centro, la gente pidió una reforma y si que se está cometiendo, se está llevando a cabo y aprovechando también que se quiere hacer otro Skate Park en que lo que es la Marina. Una obra que se anunció para el año 2019 pero que a día de hoy no está ejecutada, aun así está prevista, entonces lo que defendemos es que ya que se está remodelando el de Zaidia y hay prevista en un futuro otro Skate Park en la zona de la Marina, que no se deje de lado o que no se deje de alguna forma abandonado lo que es el Skate Park histórico de la ciudad que es el Skate Park el Gulliver. Nuestra propuesta de punto de acuerdo, es primero, instar al Ayuntamiento de València a que inicie un proceso público para reforma del Skate Park situado junto al Gulliver, de acuerdo con las nuevas necesidades de este deporte ,con un concurso de ideas y un proceso de participación con asociaciones de skaters con el objetivo de generar un espacio único que devuelva el lustre a esta instalación histórica. Y en segundo lugar, antes de realizar este proceso participativo de reconversión de esta zona en un Skate Park adaptado a los nuevos tiempos, proceder, cómo no, a arreglar aquellos desperfectos hasta que se produzca la reforma integral del mismo para garantizar la seguridad y la práctica correcta del deporte.

También recordar que el Skate va a ser ahora deporte olímpico en las Olimpiadas de Tokio, que cada vez gana más adeptos , y que es un deporte que en la ciudad de Valencia tiene muchos seguidores, justo al lado de nuestro barrio, aquí en nuestro distrito, en el Gulliver ,entonces animar a los grupos, a todos los grupos políticos a que apoyen la propuesta."

Toma la palabra el vocal del grupo Compromís, que presenta una moción alternativa: "El skatepark que comentas es competencia de la OAM de Parcs i Jardí , o siga, el organisme autònom municipal de Parcs i Jardí, i de moment no hi ha partida pressupuestària per a executar esta reforma de les pistes de patinatge, pero bueno, si que estem d'acord en que hi ha que conservar i millorar el que hi ha, encara que , bueno, pues , la degradació no vé d'ara, sinó que efectivament vé de molts anys, de molts anys enrere. Per aixó, lo que anem és a proposar d'aquí del govern, una proposta alternativa per a que la OAM , el organisme autònom municipal de parcs i jardins singulars , redacte un estudi preliminar per a cometre la reforma de les pistes de

patinatge, però és que, el skate en Monteolivet, el tram dotze del jardí del Túria, i que efectivament mentre se redacta i s'aprova la reforma de les pistes de patinatge, que siga el OAM de Parcs i Jardins , quina procedisca pels seus propis mitjans a reparar aquells desperfectes que siguen, que puguen ser asumibles per el dit organisme. Esta és la proposta alternativa."

La presidenta da la palabra al vocal del grupo Popular: " Simplemente me alegro que al menos esta oposición vote, bueno no votar a favor, pero que al menos si hay una propuesta concreta por parte del equipo del gobierno de estudiar una mejora de reforma del Skate Park, y mientras trasladar al organismo de parques y jardines lo que es el arreglo de los desperfectos, que se puedan arreglar de una forma más inmediata para evitar algún tipo de accidente, o sea me alegro que esta vez el equipo del gobierno sí haya de alguna forma recogido nuestra propuesta, me quedado también un poco a cuadros con lo de la aceras, que me pareció la propuesta mas fácil de sacara adelante, pero vamos que me alegro.

Evidentemente apoyaremos la moción alternativa que propone el equipo de gobierno, porque se ajusta prácticamente a lo mismo que habíamos puesto nosotros en la nuestra ".

La presidenta recuerda a todos los vocales que soliciten la palabra si quieren intervenir en cualquier momento, y no habiendo más intervenciones,:

Se aprueba por UNANIMIDAD la propuesta alternativa.





9	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89VOX-2021-000039-00	PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta del grup VOX presentada per Juan José Gil Albiach sobre Bibliotecas.	

## **JUSTIFICACION**

Establece de forma clara y precisa nuestra Constitución Española en su art. 46 que “los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de España y de los pueblos que la integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad”.

Nuestro “patrimonio histórico, cultural y artístico” valenciano es expoliado y despojado cada vez más al pueblo valenciano de una parte esencial de su historia e influencia en la literatura medieval, de su siglo de oro de las letras, para ponerlo al servicio de la pretendida unidad lingüística catalana.

Ante la falta de conocimiento, y transparencia por parte de este gobierno hacia los vecinos de este distrito, y por la defensa de nuestra cultura, historia y tradiciones, este Grupo municipal VOX formula las siguientes PREGUNTAS con las razones que en cada una de ellas exponemos.

## **PREGUNTAS**

**"PRIMERA: ¿Cuántas Bibliotecas Públicas dependen de la Junta Municipal de Ruzafa?**

**SEGUNDA: ¿Cuántos libros hay registrados y disponibles escritos en Valenciano con las Normas del Puig en las bibliotecas de esta Junta Municipal?**

**TERCERA: ¿Cuáles son los títulos y autores de los libros en lengua Valenciana, con las Normas del Puig?**

**CUARTA: Cuántos ejemplares de Diccionario de la Real Academia de Cultura Valenciana, que fueron editados por el Ayuntamiento, desde el periodo 1981 – 2003 existen en las Bibliotecas dependientes de este Distrito?"**

## **RESPUESTA:**

**MARIA TERESA IBAÑEZ GIMENEZ - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ACCIÓ CULTURAL**

- 1.-Ninguna.
- 2.- La Junta Municipal no tiene biblioteca.
- 3.- No tenemos constancia del dato.
- 4.- No existen bibliotecas dependientes del Distrito de Ruzafa.

**Aclaración:**

Las bibliotecas municipales del Ayuntamiento de València están integradas en el Servicio de Acción Cultural dependiente de la Concejalía de Acción Cultural, no dependen ni pertenecen a ningún distrito ni junta municipal.

En el Consejo Municipal de Distrito se produce el siguiente debate respecto a esta pregunta:

El vocal del grupo VOX pide leer la pregunta, a lo que accede la Presidenta. Interviene de esta manera:" El grupo Vox presenta una pregunta con respecto al asunto de las bibliotecas. Establece de forma clara y precisa nuestra Constitución Española en su artículo 46 que los poderes públicos garantizaran la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de España y de los pueblos que la integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. Nuestro patrimonio histórico cultural y artístico Valenciano es expoliado y despojado cada vez más al pueblo Valenciano de una parte esencial de su historia e influencia en la literatura medieval de su siglo de oro de las letras, para ponerlo al servicio de la pretendida unidad lingüística catalana. .

Ante la falta de conocimiento y transparencia por parte de este gobierno hacia los vecinos de este distrito y por la defensa de nuestra cultura, historia y tradiciones, este grupo municipal Vox formula las siguientes preguntas con las razones que en cada una de ella exponemos:

Primera-Quantes biblioteques publiques depenen de la Junta Municipal de Russafa?

Segona: Quants llibres hi han registrats i disponibles escrits en Valencià en les, per les normes del Puig en la Biblioteca d' esta Junta Municipal? En les Biblioteques d' esta Junta Municipal?

Tercera: Quins són els títols i autors dels llibres de llengua valenciana en les normes del Puig.

Quarta: Quants exemplars del diccionari de la Real Academia de Cultura Valenciana que foren editats pel Ajuntament des del període de 1981 al 2003 existixen en les biblioteques dependents d' este districte?

Expuesto lo anterior este grupo municipal queda a la espera de las correspondientes respuestas por parte del pleno a las cuestiones arriba mencionadas."

Interviene la Presidenta respecto a la lectura de las preguntas: " Les preguntes que s'han presentat al Consell per la via ordinària, se respondrà demà, no serien objecte de contestació en lo que és el Consell, aquí abordariem altres tipus de questions que puguin sorgir o pregs i preguntes, però no les en relació a les que s'han presentat per via ordinària,"

Pide la palabra el vocal del grupo Ciudadanos:" Presidenta, es una pregunta rápida, es que el la Junta de Distrito que celebramos el pasado 7 de octubre del año pasado 2020 este grupo presentó una moción que consistía en instalar de forma inmediata pictogramas en los cruces semaforizados, paso de peatones y edificios públicos del distrito de Ruzafa. Tras el debate que tuvieron, (en este caso no está el vocal de Ciudadanos que la propuso), por los vocales presentes ese día se adoptó una decisión de constituir una comisión de trabajo permanente de accesibilidad universal dentro del Consejo Municipal de las personas con discapacidad. Mi pregunta es si ya se ha constituido esa comisión y en caso de ser una respuesta afirmativa , cuál es la situación actual de los trabajos del grupo " .

Contesta la Presidenta:: "S'ha constituït el consell de persones amb discapacitat i a finals del mes de Juny, no recorde ara el dia, el tinc en la agenda, però se farà la constitucio de la comisió permanent d'eixe consell. Un dels punts del ordre del dia d'eixe consell és precisament la creació del grup de treball d'accessibilitat universal, i bueno, ahí s'abordaraá, la redacció de la ordenança municipal d'accessibilitat universal i la prioritizació també de les diferents accions que d'eixa comisió permanent considere que s'han de començar a fer. Una previsió d'una sèrie d'actuacions, i la constitució com dic del grup de treball específic en accessibilitat universal."

10	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2021-000039-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta del grup VOX presentada per Rafael Villarroya Pastor sobre subvencions.		

## JUSTIFICACION

Con respecto al tema de Presupuestos previstos por la Junta Municipal para este año 2021, es el conocimiento del destino de determinadas partidas aprobadas en la ultima reunión.

Así pues, este Grupo municipal VOX formula las siguientes PREGUNTAS con las razones que en cada una de ellas exponemos.

## PREGUNTAS

**"PRIMERA.- En el Grupo de Trabajo de Cultura se aprobó en el apartado de ACTIVITATS MUSICALS el pago a Sociedades por la cantidad de 4000 € (cuatro mil euros). ¿ A que Sociedades en concreto se refiere ?**

**SEGUNDA. - ¿Que baremo se ha aplicado para la adjudicación de dichas Subvenciones?**

**TERCERA. - Estas Sociedades que han percibido esta Subvención, ¿han percibido anteriormente alguna Subvención? En caso afirmativo, ¿Cuántas veces?**

**CUARTA. - Dentro de ACTIVITATS MUSICALS, aparece otro apartado AYUDA A FESTES, ¿Cuál es el objeto de estas ayudas? ¿Y a quién van destinadas?"**

RESPUESTAS:

ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL

PRIMERA. Consultado con el técnico de cultura nos informa que se refiere concretamente a la Societat Musical Barri de Malilla, la Escuela de Música Amparo Iturbi, la Agrupación Musical Carrera Fuente de San Luis y la Orquesta Sinfónica de Ruzafa. Las cuatro se encuentran ubicadas en el distrito.

SEGUNDA No se trata de subvenciones y por lo tanto no se aplica ningún baremo, ya que el pago a las mismas se hace a través de contratos menores, en concreto mediante un contrato de servicios con cargo a la Aplicación del Presupuesto Municipal JU130 92400 22609, mientras que la aplicación para premios y subvenciones es la JU130 92400 48910.

TERCERA La contratación con estas sociedades propuesta por el grupo de trabajo se justifica por cuanto se ha considerado que las actividades musicales son una parte esencial de la programación cultural de la Junta, y que es necesario apoyar a las que se encuentran en el ámbito de la Junta de Distrito.

CUARTA La Junta de Distrito de Ruzafa está compuesta por diferentes barrios, algunos de los cuales celebran fiestas de barrio. El objetivo es el de colaborar, en la medida del presupuesto de la Junta, con las mismas, ya que las comisiones de fiestas o la Alcaldía en muchos casos no tienen el suficiente presupuesto para contrataciones.

11	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000055-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta del grup Popular presentada per Jacobo Navarro de Peralta García i Enrique Martínez Olmos sobre projectes seleccionats en el Decidim VLC 2020/2021.		

PREGUNTA:

Acerca de los proyectos seleccionados a través de Decidim VLC 2020/2021, se formulan las siguientes preguntas:

"1ª.- ¿Cuál es el estado de ejecución de los proyectos seleccionados en la edición de referencia del Proceso Decidim que afectan al ámbito de esta Junta municipal?

2ª.- ¿Existe un calendario establecido acerca de la ejecución de los mismos? En caso afirmativo ¿Cuál es el mismo?

3ª.- ¿Cuántos proyectos quedan pendientes de ejecución de ediciones anteriores? Solicitamos se nos facilite un listado indicando los proyectos pendientes, el plazo previsto de ejecución y el presupuesto de los mismos."

**RESPUESTA:**

**ELISA VALIA COTANDA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL**

Las Bases Reguladoras de los Presupuestos Participativos aprobadas en Junta de Gobierno establecen como Compromiso del Gobierno Municipal, *"iniciar la ejecución de las propuestas seleccionadas tras la votación ciudadana en el año presupuestario"*. La complejidad y envergadura técnica y presupuestaria de la mayoría de los proyectos de inversión, hace que éstos se ejecuten mayoritariamente con carácter plurianual. Es importante destacar que no suele ser coincidente el calendario anual presupuestario con el calendario de gestión propia de cada proyecto por lo que, aunque el compromiso de ejecución es pleno, si es cierto que la duración temporal de su gestión puede abarcar diferentes ejercicios presupuestarios siendo diferente para cada uno de los proyectos seleccionados por la ciudadanía.

De todas formas, toda la información del proceso de presupuestos participativos decidimVLC 2020-2021 es pública y se encuentra en la plataforma web a la que se tiene acceso directo desde el siguiente enlace: [decidimvlc.valencia.es](http://decidimvlc.valencia.es).

12	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000055-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta del grup Popular presentada per Jacobo Navarro de Peralta García i Enrique Martínez Olmos sobre el Parc Gulliver.		

Respecto a las incidencias ocurridas en este emblemático parque infantil, justo el mismo día de su reapertura al público, desde el grupo popular formulamos las siguientes

**PREGUNTAS:"**

1ª. ¿Cuál ha sido la causa de los incidentes ocurridos?

2ª.- ¿Ya están subsanados los mismos? En caso afirmativo ¿Cuánto importe ha costado su reparación?

3ª.- ¿Cuándo podrá abrirse, de nuevo, al público el Parque Gulliver?



4ª.- Respecto a la remodelación del Parque prevista para este año ¿Cuáles son los plazos previstos?

5ª.- ¿En qué consistirá dicha remodelación y con cuánto presupuesto se dispone?"

**RESPUESTA:**

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

***PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÀ.***

*1ª.* Per determinar la causa, s'està a l'espera dels resultats de l'informe que s'ha encarregat a AIJU (Instituto Tecnológico de producto Infantil y Ocio).

*Para determinar la causa, se está a la espera de los resultados del informe que se ha encargado a AIJU (Instituto Tecnológico de producto Infantil y Ocio).*

2ª.- Es subsanarà el que calga en funció dels resultats de l'informe assenyalat a la pregunta 1.

*Se subsanará lo necesario en función de los resultados del informe señalado en la pregunta 1.*

3ª.- Es decidirà la seua reobertura, una vegada analitzades les conclusions de l'estudi extern i garantit el perfecte estat del parc.

*Se decidirá su reapertura, una vez analizadas las conclusiones del estudio externo y garantizado el perfecto estado del parque.*

4ª.- Es troba en fase de redacció del projecte.

*Se encuentra en fase de redacción del proyecto.*

5ª.- Es pot consultar tota la informació publicada en la Plataforma de Contractació de l'Estat al següent enllaç:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=tO7uifz5sSI](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=tO7uifz5sSI)

Se puede consultar toda la información publicada en la Plataforma de Contratación del Estado en el siguiente enlace:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=tO7uifz5sSI](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=tO7uifz5sSI)

13	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000055-00	PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta del grup Popular presentada per Jacobo Navarro de Peralta García i Enrique Martínez Olmos sobre jardins i zones verdes en Quatre Carreres.	

Respecto a la construcción de nuevos jardines, así como al mantenimiento de las zonas verde de la ciudad y concretamente las situadas en el distrito de Quatre Carreres, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS:

"1ª.- En los últimos cinco años ¿cuántos jardines se han creado en el distrito de Quatre Carreres? Solicitamos se nos indique el nombre del mismo, su ubicación, fecha de inauguración y principales características.

2ª.- En los últimos cinco años ¿cuántos jardines se han remodelado en el distrito de Quatre Carreres? Solicitamos se nos indique el nombre del mismo, su ubicación, fecha de inauguración y principales características.

3ª.- Hasta finalizar el presente mandato ¿Cuántos jardines tiene previsto crear y/o remodelar el Ayuntamiento de Valencia en este distrito? Solicitamos se nos indique la ubicación de los mismos y principales características.

4ª.- En los últimos cinco años ¿Cuántos árboles se han talado en este distrito?"

#### RESPUESTAS:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

**I-** . El parc de Malilla: inaugurat en 2018, té una superfície de 69.921 m<sup>2</sup> dels què 48.703 corresponen a zones enjardinades, i els 21.218 m<sup>2</sup> restants són horts urbans, gestionats pel Servei de Jardineria Sostenible, i instal·lacions de la Fundació Esportiva Municipal. Es tracta d'un espai amb un enjardinament pioner en la ciutat, que aposta per una jardineria naturalitzada amb ús d'espècies de climes mediterranis, praderies silvestres i vegetació sense retalls o formes forçades.



- Nou jardí de barri a Mont-olivet, entre els carrers Penyagolosa-Amado Granell (Sor Guillermina), en construcció actualment.
  - Jardí de barri a la urbanització al PAI de Malilla, inaugurat en 2017.
  - Parc urbà al PAI de Malilla, inaugurat en 2017.
  - Jardí de barri a la urbanització a l'entrada del carrer de Sant Pau, inaugurat en 2019.
  - Jardins de barri a la urbanització en la Ciutat de les Arts i les Ciències, dins del PAI de Quatre Carreres, inaugurat en 2020.
  - Jardins de barri a la urbanització de la Font de Sant Lluís, dins del PAI de Músic Chapí, inaugurat en 2017.
- 
- *El parque de Malilla: inaugurado en 2018, tiene una superficie de 69.921 m<sup>2</sup> de los que 48.703 corresponden a zonas ajardinadas, y los 21.218 m<sup>2</sup> restantes son huertos urbanos, gestionados por el Servicio de Jardinería Sostenible, e instalaciones de la Fundación Deportiva Municipal. Se trata de un espacio con un ajardinamiento pionero en la ciudad, que apuesta por una jardinería naturalizada con uso de especies de climas mediterráneos, praderías silvestres y vegetación sin recortes o formas forzadas.*
  - *Nuevo jardín de barrio a Mont-olivet, entre las calles Penyagolosa-Amado Granell (Sor Guillermina), en construcción actualmente.*
  - *Jardín de barrio en la urbanización en el PAI de Malilla, inaugurado en 2017.*
  - *Parque urbano en el PAI de Malilla, inaugurado en 2017.*
  - *Jardín de barrio en la urbanización a la entrada de la calle de Sant Pau, inaugurado en 2019.*
  - *Jardines de barrio en la urbanización en la Ciutat de les Arts i les Ciències, dentro del PAI de Quatre Carreres, inaugurado en 2020.*
  - *Jardines de barrio en la urbanización de la Font de Sant Lluís, dentro del PAI de Músic Chapí, inaugurado en 2017.*

2-

Mont-olivet:

2016.- Instal·lació jocs infantils al jardí del Dr. Torrens.

2016.- Remodelació jardí Sapadors - Pepita Samper.

2016.- Condicionament zona jocs, paviment de seguretat carrer Orient.

2017.- Remodelació del jardí del carrer la Senyera.

En Corts:

2018.- Remodelació del jardí Pl. Pedagóg Pestalozzi. Enllumenat i mobiliari urbà.

Malilla:

2021.- Pèrgola musical al Parc de Malilla.

2017.- Instal·lació aparells biosaludables Víctor Hino-Bernat Descoll.

Fonteta Sant Lluís:

2016.- Instal·lació aparells biosaludables al jardí de la Pl. Escultor Pastor.

2017.- Remodelació Pl. Església, Font de Sant Lluís.

Na Rovella:

2016.- Condicionament i tanca àrea de jocs infantils al jardí Ebanista Caselles.

2017.- Condicionament de la xarxa de rec al jardí en l'Av. Germans Maristas.

2017.- Reparació jocs infantils jardí Av. Germans Maristes, 25.

La Punta:

2017.- Instal·lació aparells biosaludables jardí María Moliner (ZAL II).

Ciutat de les Arts i les Ciències:

2016.- Instal·lació jocs infantils Pl. Bandes de Música.

2016.- Instal·lació jocs infantils Pl. Miquel Asins Arbó.

*Mont-olivet:*

*2016.- Instalación juegos infantiles en el jardín del Dr. Torrens.*

*2016.- Remodelación jardín Zapadores - Pepita Samper.*

*2016.- Acondicionamiento zona juegos, pavimento de seguridad calle Orient.*

*2017.- Remodelación del jardín de la calle la Senyera.*

*En Corts:*

*2018.- Remodelación del jardín Pl. Pedagóg Pestalozzi. Alumbrado y mobiliario urbano.*

*Malilla:*

*2021.- Cenador musical en el Parque de Malilla.*

*2017.- Instalación aparatos biosaludables Victor Hino-Bernat Descoll.*

*Fonteta Sant Lluís:*

*2016.- Instalación aparatos biosaludables al jardín de la Pl. Escultor Pastor.*

*2017.- Remodelación Pl. Església, Font de Sant Lluís.*

*Na Rovella:*

*2016.- Acondicionamiento y cierre área de juegos infantiles en jardín Ebanista Casillas.*

*2017.- Acondicionamiento de la red de riego en el jardín de Avda. Hermanos Maristas.*

*2017.- Reparación juegos infantiles en jardín Avda. Hermanos Maristas, 25.*

*La Punta:*

*2017.- Instalación aparatos biosaludables jardín María Moliner (ZAL II).*

*Ciutat de les Arts i les Ciències:*

*2016.- Instalación juegos infantiles Pl. Bandes de Música.*

*2016.- Instalación juegos infantiles Pl. Miquel Asins Arbó.*

**3-** Actualment estan en execució el PAI Malilla Sud i el PAI Font de Sant Lluís, tots dos amb urbanització i jardins de barri. També el PAI de Quatre Carreres, entre els barris de Na Rovella i de la Ciutat de les Arts i les Ciències, que s'executarà, com a urbanització associada a la construcció del València Arena, uns jardins de barri.

*Actualmente están en ejecución el PAI Malilla Sur y el PAI Font de Sant Lluís, los dos con urbanización y jardines de barrio. También el PAI de Quatre Carreres, entre los barrios de Na Rovella y de la Ciutat de les Arts i les Ciències, que se ejecutará, como urbanización asociada a la construcción del València Arena, unos jardines de barrio.*

4- L'OAM Parcs i Jardins, una palmera i una llimera. El servici de Jardineria Sostenible 708 unitats, sempre seguint el criteri tècnic del personal municipal, per causes objectives. Per altra part, durant els últims 5 anys s'han plantat 582 arbres al districte de Quatre Carreres.

*El OAM Parques y Jardines, una palmera y un limonero. El servicio de Jardinería Sostenible 708 unidades, siempre siguiendo el criterio técnico del personal municipal, por causas objetivas. Por otra parte, durante los últimos 5 años se han plantado 582 árboles en el distrito de Quatre Carreres.*

14	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000055-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta del grup Popular presentada per Jacobo Navarro de Peralta García i Enrique Martínez Olmos sobre Centre de Dia a Montolivet i residència en Malilla.		

Tras conocer el Plan de Infraestructuras de Servicios Sociales 2021-2025, “Convivint”, desde el Ayuntamiento de Valencia se ha anunciado un acuerdo alcanzado con la Conselleria de Servicios Sociales para, además de los centros incluidos en el Plan, crear un Centro de Día en Monteolivete y una residencia en Malilla.

Acerca de este hecho, desde el grupo popular formulamos las siguientes

**PREGUNTAS:**

1ª. ¿El Acuerdo alcanzado consta por escrito? En caso afirmativo solicitamos se nos facilite una copia d dicho acuerdo.

2ª.- ¿Cuál sería la ubicación exacta de ambas infraestructuras?

3ª.- En el caso de la residencia de Malilla, tal y como se informó desde el Ayuntamiento, se construiría la misma “por delegación” de la Generalitat. ¿Qué plazos están previstos?

4ª.- En el caso del Centro de Día de Monteolivete ¿cuáles son los plazos previstos?"

**RESPUESTAS:**

MARIA PILAR BERNABE GARCIA - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT INNOVADOR DELS SECTORS ECONÒMICS I OCUPACIÓ

1ª. En el Plan Valenciano de Infraestructuras de Servicios Sociales “Convivint” (2021-2025) de la Generalitat Valenciana (Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas”, figuran como nuevas estructuras para personas mayores dependientes:



- Una residencia y viviendas en Monteolivete
- Un Centro de Día (como proyecto intergeneracional) en Benimnàmet
- Un Centro de Día en Malilla

Disponemos de este documento en soporte papel, facilitado en una reunión de coordinación entre la Generalitat y el Ayuntamiento reciente reunión.

A continuación facilitamos el enlace en la web de la Generalitat donde se presenta el Plan Convivint:

<https://inclusio.gva.es/documents/172864657/173343798/CONVIVINT+Plan+Valenciano+d>

2ª.- Se ha solicitado al Servicio Técnico de Proyectos y Obras de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat que informen de estos nuevos recursos para personas mayores dependientes y estamos a la espera de información al respecto.

Respecto a las preguntas 3 y 4, no se dispone aún de la información detallada por parte de la Generalitat al respecto que permita detallar dicha respuesta, siendo voluntad de esta Delegación la agilización al máximo de los procedimientos para ejecutar dichas infraestructuras..

En el punto de Intervenciones Vecinales se produce el siguiente debate:

Presidenta: " Yo ting una fulla de participaciò del anterior consejo que va a presentar la representant de la associació de veïns de Malilla y preguntaba conocer qué uso puede hacerse de la Alqueria Central del parque de Malilla por parte de las asociaciones del barrio ya que al no haber ni un espacio sociocultural en el barrio cualquier acto de participación ciudadana o reunión de cualquier asociación es imposible llevarla a cabo, cómo podríamos ponerla en marcha y aprovechar este bonito espacio algo más de lo que se ha hecho hasta ahora. En principi ja entenc que se le ha respost per correu, però bueno, si vols te conteste aquí, actualment s'està treballant en la regulació de la cesió d'ús temporal dels edificis adscrits al organisme autònom de Parcs i Jardins, per al seu ús per part d'entitats o associacions sense ànim de lucre, i està previst que en els pròxims mesos se pose en marxa eixe procediment de cesió temporal, usos dels espais, i , d'eixa manera quan estiga ja eixe e procediment establert, será posible, com deia, la cesió temporal de la alquería central de Malilla i de la resta dels immobles gestionats pel organisme autònom. En un procediment que com ja estiguerem parlant en la associació de veïns i en el responsable del organisme autònom, siga més accesible i més ágil, a l'hora de ser sol·licitada per part de les entitats. "

Interviene la representante de la Asociación de Vecinos de Malilla : "Me parece estupendo que sea una cosa que se estudie porque ya que se hizo un gran esfuerzo económico por rehabilitarla y que es una de las más bonitas que había en todo el parque, se reconstruyó y está preciosa pues por lo menos que las asociaciones, tanto.. Porque ahora tenemos un poco de red en



el barrio en el cual nos convendría relacionarnos, porque la participación ciudadana es para esto, y lo agradeceríamos mucho. Quería hacer una observación sobre lo que ha hablado el señor de VOX sobre los huertos urbanos, me ha extrañado muchísimo la censura que ha hecho de que estaban mal cuidados cuando vino el otro día grupo Ciudadanos con el señor Giner al frente y también Podemos vino otro día y le llamo la atención porque con el resto de los otros huertos urbanos que habían visto les llamó la atención lo bien cuidados que estaban y la gran actividad que había dentro de los huertos urbanos con mucha gente trabajando. En cuanto a al esfuerzo que está haciendo, y quisiera resaltarlo, Valencia Saludable, para enseñar los huertos urbanos, comprar plántones, pequeñitos, e incluso, un integrante de Valencia Saludable, tiene un huerto urbano y presta sus caballones para que los niños planten ahí sus plantitas, y pongan su nombre y vayan cuidándolas un poquito; hombre...yo...censurar esto, como que los vecinos se quejan; Los...los vecinos de los huertos...yo, la verdad es que no, no solamente no lo he visto nunca, sino que, he respirado cuando he ido a estas visitas (que he asistido a varias); que me ha parecido algo delicioso, fuera de lo corriente, y me extraña mucho lo que este señor observa. Pero en todo caso, si este señor lo observa de verdad, no es cuestión de exponerlo aquí, sino venga a la asociación de vecinos de Malilla, hable...o lo que quiera, cuente realmente todo.

Porque puede haber algunos defectos...pero es lo mismo que la alquería que se está encargando del reparto de alimentos. Están cerrados la mayoría de los días, se abre para colocar los alimentos, está clausurada la parte de arriba. Se abre para repartir los alimentos y para almacenarlos. Los viernes que es un día duro para ellos, al terminar el reparto, se sienten fuera alrededor de la puerta, me parece que es lo mínimo que les podemos dejar hacer, yo no he visto nada de lo que el dice. Lo que ha dicho quizá tenga razón, si realmente están haciendo algo mal de porros o lo que sea, pues saque usted fotos y denúncielo, o sea es que las cosas son así, pero es que estar hablando de unas serie de cosas que estamos contentos en el barrio de que exista aunque sea por un tiempo, aunque luego después tenga que intervenir la trabajadora social, porque habrá algunos que es imposible que con solo un paquetito semanal sea suficiente, que los servicios sociales tengan que hacerse cargo, pero en este momento han solucionado un problema cuando la movilidad era sumamente reducida, y esto ha sido en el barrio, creo que es una cosa también a su favor.

Pueden tener defectos, de acuerdo todos tenemos, pero creo que ha sido una buena cosa. Y ya he terminado de hablar, hasta ahora tampoco creo que esto se puede eternizar de ninguna manera, ni sería bueno para ellos ni para el barrio ni para nadie, pero en el momento en el que se ha hecho pues creo que bien se les corrigió al principio porque tomaron una derivación un poco política un poco en su euforia, un poco de invitar a los de fem barrio, de todo alrededor, pero eso yo lo encuentro ahora mucho más moderado, lo veo yo cuando voy al parque no sé si hay gente que ha visto lo contrario, pues eso ya.. pero se lo quería transmitir a este señor para que en fin no lo vea todo tan negativo".

La Presidenta da la palabra a la representante de València Saludable, que interviene: "Voy a leer. Se lo hemos pasado ya a\*\*\*\*\*.Pero os lo voy a leer, lo hemos hecho junto con la AMPA de la escuela infantil que hay en esta zona, y lo voy a leer aunque ya luego os lo hemos pasado, para que se tenga en cuenta.

El motivo de la intervención es que dentro del distrito de Quatre Carreres se encuentra la escuela infantil municipal Quatre Carreres ubicada en la calle del Bomber Ramón Dual nº 7. Los espacios que rodean al centro educativo dejan muchísimo que desear. En la misma entrada

del centro se encuentran unas jardineras con árboles bastante abandonados, siempre llenos de malas hierbas con excrementos y suciedad. En sendos laterales de la escuela se encuentra dos descampados también muy descuidados que constantemente están llenos de malas hierbas, botellas de vino rotas y restos de comida. Las inmediaciones que rodean al centro educativo no están adaptadas al alumnado que acude a pesar de encontrarse en una calle peatonal con mucho tránsito. En frente del centro hay dos instalaciones deportivas, para poder acceder a ellas existe un alcorque por una acera irregular, habiendo gran desnivel y produciendo en los niños y niñas del centro caídas diarias. Dichos alcorques se encuentran descuidados y llenos de residuos y malas hierbas como antes hemos dicho. En conclusión se trata de una zona muy descuidada para tener ubicada una zona infantil municipal para niños y niñas de 0 a 3 años que en muchos casos están comenzando a andar. Por todos estos motivos se solicita a este consejo que se adapte la zona exterior al alumnado de 0 a 3 años que acude al centro de forma que se instale alguna zona infantil adaptada a su edad y que se amplié esta zona de sombra exterior que ahora mismo es inexistente. Esto nos lo trajo a Valencia Saludable la directora de la escuela infantil y junto con ella nos comprometimos a traerlo aquí. Tengo que decir con respecto a esto también que a partir de esta escuela que fue la pionera empezamos a llevar niños, se extendió por todos los colegios de la zona y empezamos a llevar niños a los huertos urbanos de Malilla, siendo una experiencia estupenda. He llevado incluso también paneles de abeja y vamos que yo he estado como voluntaria con ellos y la verdad que los críos, los maestros y todos pasan una mañana estupenda y además de que aprenden, aprenden a cuidar las plantas y a valorar el tema de las abejas, bueno muy interesante. Yo os invito a que vayáis por ahí que están realmente esos dos espacios grandes y que se podrían adecuar para que los niños puedan, cuando salen tener unos juegos ahí que no hay ninguno para niños de esa edad. "

La Presidenta contesta: " En primer lloc, donar-vos la enhorabona a Valencia Saludable per la, per eixa iniciativa amb les escoles del districte, i el horts urbans, i bueno, en segon lloc dir que esta qüestió s'ha traslladat a les delegacions de educació de Jardins i de urbanisme, estem a la espera de la resposta, encara no la tenim, només la tingam la remetrem al correu que vau aportar ."

Pide de nuevo la palabra la representante de la Asociación de Vecinos de Malilla, que interviene:"Quería darlos las gracias porque hicimos una petición en la zona deportiva para niños que había en el parque que está en Bernard Escol que estaba en muy malas condiciones, hicimos la petición y la verdad es que la habéis dejado estupenda o sea que quería daros las gracias también porque fue una petición de la Asociación de Vecinos y los vecinos también con nosotros y ya lo han renovado todo y lo han dejado muy bien ."

Presidenta: " Moltes gràcies també a tú per aportar les coses positives també que se fan, no només siguen les negatives".

---

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las , extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO